

DISPONE TÉRMINO A RELACIÓN
CONTRACTUAL DE DOCENTE ANDRÉS
AGUAYO CORTÍNEZ POR CAUSAL QUE
INDICA.

INDEPENDENCIA, - 26 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1813 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 1560, de fecha 18 de Octubre de 2018, que Ordena Sumario Administrativo y Designa Fiscal que indica; Providencia N° 2804, de fecha 16 de Septiembre de 2019, de Alcalde (S) que aprueba Vista de Fiscal; Oficio N° 02, de fecha 12 de Septiembre de 2019, de Fiscal en Sumario Administrativo, que remite expediente sumarial y resolución final; Resolución N° 4, de fecha 28 de Agosto de 2019, de Fiscal en Sumario Administrativo; Informe Fiscal, de fecha 30 de Agosto de 2019, de Fiscal en Sumario Administrativo; el Decreto Alcaldicio N° 1812, de fecha 26 de Septiembre de 2019, que dispuso Sobreseimiento de funcionario Andrés Aguayo Cortínez; lo señalado en la Ley N° 19.070, Estatuto Docente; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


D E C R E T O:

1. DISPÓNGASE el TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL, a contar del 1° de Octubre de 2019, del docente del Liceo Polivalente Pdte. J. M. Balmaceda, don **ANDRÉS AGUAYO CORTÍNEZ**, Rut [REDACTED], por la causal del art. 72 letra c) de la Ley N° 19.070, Estatuto Docente, esto es: "INCUMPLIMIENTO GRAVE DE LAS OBLIGACIONES QUE IMPONE SU FUNCIÓN", en relación con lo señalado en el art.10 del DFL N° 2, del año 2010, por no haber respetado integridad física y moral de una de las denunciantes, sirviendo el Sumario Administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N° 1560 como suficiente breve investigación para acreditar dichos hechos, al tenor de lo señalado por Fiscal designado.

2. NOTIFÍQUESE a don ANDRÉS AGUAYO CORTÍNEZ por Carta de Notificación que se entregará personalmente por funcionarios del Departamento de Administración Educacional Municipal (DAEM).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARIAM NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FC/MRL/CCF/FSM

TRANSCRITO A: - Andrés Aguayo Cortínez -Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - DAEM- Transparencia - Oficina de Partes.